

**AUTORIZA Y REGULARIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO A DOÑA MARÍA ALICIA
PARRAGUEZ MENA.**

INDEPENDENCIA, 08 AGO 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3576/2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: El Memorándum N°67 de fecha 10 de junio de 2019 del Departamento de Vivienda; el Memorándum N° 616 del 12 de junio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencias N° 726 de 13 de junio de 2019, del Administrador Municipal; El Memorándum N°79 de fecha 08 de julio de 2019 del Departamento de Vivienda; el Memorándum N° 714 del 09 de julio de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Providencias N° 820 de 11 de julio de 2019, del Administrador Municipal; el Decreto Alcaldicio Exento N° 1958 de 23 de abril de 2019; el Decreto Alcaldicio Exento N° 3107 de 05 de julio de 2019;

Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

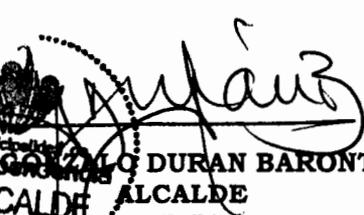
AUTORÍZASE Y REGULARIZASE a doña **MARÍA ALICIA PARRAGUEZ MENA**, Cedula de Identidad N° [REDACTED], grado 7°, Escalafón Profesional, para hacer uso de 04 días de descanso complementario, los días 19 y 20 de junio de 2019 y los días 17 y 18 de julio de 2019, para compensar horas extraordinarias realizadas entre los meses de enero a julio de 2019, las cuales equivalen a 11 días de descanso complementario.

Cabe señalar que de acuerdo al Decreto Alcaldicio Exento N°3107 de 05 de julio de 2019, le quedaba 1 días de descanso complementario.

Por lo tanto le quedarán 8 días de descanso complementario pendientes.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


Municipalidad de
Independencia
MARIELA SERULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


Municipalidad de
Independencia
OLAN DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MJM/mvh.-

TRANSCRITO A: - Secretaria Municipal - Administrador Municipal - Control - Dideco - Vivienda - Interesada - Personal - Oficina de Partes